

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0515-D-FLCH-19

Lima, 16 de mayo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04308-FLCH-2019 relativo a la realización de la Conferencia «EL SURGIMIENTO DE LAS LÓGICAS NO CLÁSICAS» y el Taller «CRITERIOS DE REVISIÓN Y ELECCIÓN DE TEORÍAS LÓGICAS».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01199-R-19, de fecha 07 de marzo de 2019, se aprobó el listado de los Grupos de Investigación, entre ellos el GI Sentido y Referencia, a cargo del coordinador PROF. DAVID VILLENA SALDAÑA;

Que mediante carta de fecha 14 de mayo de 2019 el Mg. Alan Pisconte Quispe, miembro de Grupo de Investigación Sentido y Referencia, a cargo del Coordinador de GI es el Mg. David Villena Saldaña, solicita autorización para la realización de dos actividades académicas denominadas Conferencia «EL SURGIMIENTO DE LAS LÓGICAS NO CLÁSICAS» y, el Taller «CRITERIOS DE REVISIÓN Y ELECCIÓN DE TEORÍAS LÓGICAS» a realizarse el 19 de julio y 24 de julio de 2019 respectivamente.

Que, el evento busca promover la investigación en lógica y filosofía de la lógica en nuestra facultad.

Que de dicha actividad académica estará a cargo el Prof. Omar Vásquez Dávila, docente investigador del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional General Sarmiento y miembro del Buenos Aires Logic Group;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR la realización de la Conferencia «EL SURGIMIENTO DE LAS LÓGICAS NO CLÁSICAS» y, el Taller «CRITERIOS DE REVISIÓN Y ELECCIÓN DE TEORÍAS LÓGICAS» a realizarse el 19 de julio y 24 de julio de 2019 respectivamente, organizado por el Grupo de Investigación "Sentido y Referencia".*
- 2.º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su conocimiento.*

Regístrase, comuníquese y archívese.



DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



Mg. JOSÉ CARLOS BELLÓN VARGAS
DECANO

/ktg